

II Congreso de Profesionales en Orientación

Identidad disciplinar y contexto social en la práctica profesional de la Orientación.

Información general y guía para la presentación de ponencias

Aspectos generales:

- Las sesiones se desarrollarán en español.
- Para exponer un trabajo es necesario ser miembro activo del Colegio de Profesionales en Orientación. En caso de trabajos compartidos con profesionales de otras especialidades, estos últimos pueden participar en la presentación.
- Los trabajos que se presenten no deben haberse divulgado o publicado anteriormente en cualquier medio o formato.
- Todo trabajo aceptado y presentado será publicado en la memoria del congreso.
- Todos los trabajos deben ser enviados mediante la página web del congreso. Para lo cual debe ingresar a la pestaña "Trabajos" y seleccionar la opción "Enviar trabajo" allí debe completar el formulario correspondiente y adjuntar su documento.
- Las evaluaciones de los trabajos en cualquiera de las modalidades utilizarán el sistema de arbitraje con revisión de profesionales de la Orientación, en la modalidad de doble ciego, que consiste en que dos profesionales de la Orientación evaluarán la ponencia sin saber la autoría de esta, ni conociendo a la otra persona par que evalúa.
- Para todos los documentos escritos debe utilizarse el formato y lineamientos adaptados de la American Psychological Association (APA) sexta edición, en todos sus componentes: (citación, estilo, formato, tablas y figuras y uso de lenguaje inclusivo). Ver documento de resumen adjunto.
- En el apartado de Introducción de todas las modalidades de participación, se debe explicitar una breve descripción de cómo el trabajo contribuye en la construcción de la identidad disciplinar y profesional de la Orientación.

- Para incluir su trabajo en la memoria, se requiere de su autorización escrita para publicarla y difundirla, por lo que se le solicita llenar la autorización adjunta y enviarla escaneada al correo electrónico subcomisioncientificacpo@gmail.com en el entendido de que la persona ponente deberá entregar la versión final a más tardar el 15 de enero de 2018.

Formato de presentación de Ponencias

El formato para la presentación de la ponencia debe cumplir con los siguientes aspectos:

a. Información general de la (s) persona (s) participantes:

- Título de la ponencia
- Persona (s) autora (s)
- Institución u organización a la que pertenece.
- Cargo actual y título académico
- País
- Correo electrónico
- Currículum vitae de la (s) persona (s) autora (s) (10 líneas máximo por persona)

b. Organización de la Ponencia

Trabajos científicos y reflexiones teóricas:

- Resumen (abstract) (a espacio sencillo y no sobrepasar las 300 palabras)
- Palabras clave (descriptor). Mínimo 3, máximo 6
- Introducción
- Marco teórico
- Marco metodológico
- Resultados
- Conclusiones

- Recomendaciones
- Referencias

Ensayo

- Resumen (abstract) (a espacio sencillo y no sobrepasar las 300 palabras)
- Palabras clave (descriptores). Mínimo 3, máximo 6
- Introducción
- Desarrollo (argumentación de ideas)
- Discusión
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Referencias

c. Normas

- La presentación del documento debe seguir la “Guía breve para la elaboración de los trabajos a presentar en el Congreso”. La extensión de la ponencia es de al menos 15 páginas y de 25 páginas como máximo.
- Para la exposición oral de su ponencia, la subcomisión científica del congreso, pone a su disposición la plantilla de Power point elaborada para este fin. El uso de la plantilla no es obligatorio.
- Cada sala de exposición cuenta con una computadora y un proyector multimedia. Si requiere de algún otro equipo, debe solicitarlo con anticipación para valorar la viabilidad de ofrecerlo.
- Cada ponencia sólo puede ser expuesta por la persona autora. En el caso de trabajos grupales, expondrán un máximo de dos personas, aunque se certificará a todas las personas autoras de la ponencia

- La distribución y horario de presentación de las ponencias será establecido por la subcomisión científica del congreso.
- El tiempo máximo de la presentación oral, sea individual o grupal, es de 20 minutos, este tiempo no incluye el espacio que se ofrecerá al público para plantear sus preguntas.

Criterios para la selección de ponencias

- Pertinencia y relevancia de las propuestas con respecto a los ejes temáticos del Congreso.
- Claridad teórica y epistemológica de la propuesta.
- Claridad y coherencia metodológica de la propuesta en los casos que corresponda.
- Aporte al estado del conocimiento, innovación y su incidencia teórico práctica.
- Coherencia, organización y claridad en la presentación del documento.
- Cumplimiento de los parámetros establecidos por la Subcomisión científica para la presentación del trabajo.
- Utiliza referencias pertinentes al contenido del trabajo.
- Utiliza un lenguaje claro y fluido.
- Usa un lenguaje con inclusión de género o incluye otras alternativas no discriminatorias aprovechando las posibilidades del idioma español.
- Atiende las normas de APA, sexta edición.
- La comisión científica a partir del dictamen final podrá recomendar la presentación del trabajo en cartel.

Condiciones para el rechazo de una ponencia

- Incumplimiento de los criterios anteriores.
- Promoción de materiales o programas comerciales con fines de lucro.
- Comprobación de plagio o autoplagio en el documento escrito de la ponencia.
- Superar el número máximo de tres autores por ponencia.
- La presentación extemporánea de la ponencia.